

Dos experiencias: España y Portugal

Germán Rueda y Luis E. da Silveira

Tal como sucedió en Portugal, el siglo XIX corresponde en España a la época de transición del Antiguo Régimen al liberalismo. La cronología de la implantación de este último presenta numerosas semejanzas en los dos países. Para dar algunos ejemplos: la Revolución española de 1820 antecede en meses a la Revolución portuguesa; el retorno al absolutismo tiene lugar en ambos casos en 1823; Portugal sufre una guerra civil entre 1832 y 1834 y España la atraviesa entre 1833 y 1839. Es evidente que el paralelismo no es fortuito y se torna comprensible si se integra la historia ibérica en la coyuntura internacional. Además, los acontecimientos de un país tienen repercusiones en el otro.

Dentro de los límites de la desaparición del Antiguo Régimen se verifica en España un largo y complejo proceso de modificación del derecho de propiedad que, como en Portugal, afectó el régimen señorial, los mayorazgos, la propiedad colectiva, los bienes de los eclesiásticos, la corona, la beneficencia y otras entidades que en la época se denominaban frecuentemente y de manera expresiva como *manos muertas*.

Al comparar la desamortización en ambos países se destaca inmediatamente su larga duración. El año de 1798, que representa el inicio del fenómeno en Portugal y el comienzo de una nueva fase en España, parece ser importante. Esta coincidencia cronológica es comprensible a la luz de la crisis financiera de características semejantes que los dos Estados ibéricos atravesaban.

La desamortización retrocede en el reinado de Fernando VII, por lo que la monarquía absoluta española no tiene a este respecto una política tan uniforme como la portuguesa que, continuadamente, pro-

sigue vendiendo los bienes de la corona. Por otro lado, al proceder a la venta de los bienes eclesiásticos, Carlos IV, en España, fue más lejos con la desamortización que don Juan VI, en Portugal.

Durante la década de 1830, las iniciativas tomadas en Portugal respecto a las órdenes religiosas y a la venta de los bienes nacionales preceden en el tiempo a las que en España se llevaron a cabo. Sin embargo, también en este último país se fue más lejos al decretarse la venta de los bienes del clero secular.

Finalmente, la desamortización de Madoz es algo anterior a las leyes portuguesas de la década de 1860. Sin embargo, son evidentes las semejanzas tanto en el ámbito como en el método adoptado.

La desamortización española tiene una larga cronología que abarca desde 1766 hasta 1924. En Portugal la cronología no es muy diferente. Este proceso se puede dividir en períodos, bastante bien delimitados, que corresponden a fases con matices diferenciales y que, en resumen, son las siguientes:

ESPAÑA	PORTUGAL
1766-98: Comienzo de la venta de bienes de los jesuitas y repartimiento de bienes «municipales».	
1798-1808: Desamortización de Godoy (parte de bienes de la Iglesia).	1798-1820: Venta de algunas encomiendas de las órdenes militares y de los bienes de la corona.
1808-13: Guerra de Independencia.	
1821-23: Desamortización del Trienio Liberal (parte de los bienes del clero regular).	1820-23: Desamortización del Trienio Liberal: Puesta en venta de parte de los bienes del clero regular. Transformación de bienes de la corona en bienes nacionales.
	1824-34: Continuación de la venta de los bienes de la corona.
1834-54: Desamortización de Mendizábal y Espartero (bienes del clero secular y regular. Bienes de las órdenes militares).	1834-61: Desamortización de bienes del clero, de la Universidad de Coimbra. Continuación de la venta de los bienes anteriores.
1855-97: Desamortización de Madoz (bienes municipales, bienes del clero, instrucción pública, beneficencia, corona).	1861-19...: Desamortización de bienes de religiosos y parte de los bienes del clero secular (ampliados desde 1869). Venta y redención de foros. Desde 1869 venta de bienes baldíos municipales y los de Instrucción Pública.
1897-24: Desamortización de montes antes excluidos.	

Los historiadores de los dos países han subrayado la importancia de la crisis financiera del Estado para la comprensión del proceso desamortizador. En realidad, la relación entre los dos hechos parece inequívoca. Puestos ante situaciones semejantes, los políticos de ambos lados de la frontera reaccionan de forma semejante: la estrategia financiera de Mendizábal tiene varios puntos de contacto con la de Silva Carvalho. Por lo demás, Mendizábal fue el agente financiero de la corona portuguesa en Londres durante la guerra civil.

Pero hay todavía otros factores explicativos que son comunes a Portugal y España: las motivaciones políticas (se pensaba en los dos países que la desamortización era un instrumento de consolidación del régimen liberal); la idea de que la venta de los bienes públicos iría a fomentar el desarrollo económico, idea que se basaba en la fe de las virtualidades de la propiedad privada y que era también compartida por los liberales de los dos Estados, al igual que en Francia y otros países europeos.

La importancia de la desamortización de los bienes poseídos en propiedad plena, verificada en las décadas de los treinta a los cincuenta, no parece ser idéntica en España y Portugal. De hecho, en este último caso hay dudas en cuanto al peso real de esta fase del proceso desamortizador. Por otro lado, se alerta del relieve de la enfiteusis en el patrimonio de los antiguos propietarios. El peso de la venta de foros todavía no ha sido contabilizado en Portugal, ¿pero será mayor que en España? ¿Habrán grandes diferencias en la forma como los antiguos propietarios administraban sus bienes en los dos países? Posiblemente, las diferencias vengan dadas más por las zonas donde se asienten las propiedades desamortizadas que en el país.

Respecto a las consecuencias de la transferencia de bienes sobre la estructura de la propiedad rústica, la investigación hecha en Portugal, que está todavía empezando, señala resultados parecidos a los que se verificaron en el país vecino. Supuesto esto, nos parece que se puede aplicar a la realidad portuguesa la hipótesis de Richard Herr, que se puede enunciar de esta manera:

Al hacerse las ventas en un país agrario a través de subastas públicas, el resultado de la desamortización será concentrar la propiedad de cada región en proporción al grado ya existente y, por tanto, no va a cambiar el signo de la estructura de la propiedad de la tierra, sino que, al contrario, tenderá a reforzarla.

La verificación de esta hipótesis abre un vasto y rico campo de estudios regionales comparativos.

En cuanto a los efectos de la desamortización sobre la agricultura, la sociedad o los centros urbanos, hay que esperar al desarrollo de la investigación portuguesa para que las comparaciones con España sean más fiables. No obstante, los datos que poseemos nos orientan de nuevo a la diferenciación regional que se desarrolla en las páginas siguientes.

Al igual que en España, en Portugal asistimos a un crecimiento de la población, la extensión del cultivo -una de las principales consecuencias de la desamortización- y el descenso de la productividad debido a la escasa intensificación y al rendimiento decreciente de las tierras puestas en cultivo con escaso abonado.

La productividad media por persona es también pequeña -una de las más pequeñas de Europa- en España y Portugal. En ambos países los problemas son semejantes. El sur del Tajo, con el latifundismo destacando en el paisaje agrario y el exceso de mano de obra no emigrante, actúa de freno en toda la Península durante el siglo XIX. La desamortización en los años inmediatamente posteriores, es decir, a corto plazo, no hará sino agudizar la situación.

En lo referente a las consecuencias en la estructura económica y social agraria, la tendencia que se inicia en el siglo XVIII se continúa en el XIX.

En la zona meridional la desamortización, y sospechamos que la desvinculación, mantendrá o incluso acentuará la concentración de la propiedad, dando lugar en ocasiones a un nuevo latifundismo; paralelamente, en algunas regiones se puede hablar de proletarización del campesinado (entendido como jornaleros, braceros o *criados* permanentes). Esto, cuando no hay un desarrollo industrial simultáneo, como es el caso del Sur, produce un estancamiento, pues los campesinos proletarizados permanecen en el campo como mano de obra barata.

En la zona septentrional, tierras de predominio de explotaciones medias y pequeñas, la desamortización potencia este tipo de estructura. Muchas de las explotaciones de labradores que hasta entonces se basaban fundamentalmente en el arriendo van a pasar a ser explotaciones en las que el peso de la propiedad de las tierras es mayor.

No todas las consecuencias de la desamortización hay que buscarlas a corto plazo. En este sentido, buena parte de las mejoras téc-

nicas y la creación de explotaciones modernas van a tener lugar en el siglo XX, especialmente desde finales de los años cincuenta. Muchos cambios tendrán que llevarse a cabo para que se ponga en marcha este tipo de economía agraria (industrialización del entorno, regadíos, cambio del sistema crediticio, electrificación, creación de una mejor red de comunicaciones y canales de comercialización, concentración parcelaria, importación de maquinaria agrícola, etc.). Pero todo ello se puede poner en marcha, rápida y eficazmente, por las transformaciones en el sistema de propiedad desde finales del siglo XVIII y en las que la desamortización juega un papel decisivo. Vista la historia como un proceso de larga duración, las consecuencias de un fenómeno a medio o largo plazo adquieren una dimensión mucho mayor.

El proceso desamortizador es un buen ejemplo de historia común contemporánea en la Península Ibérica. Lamentablemente, como se habrá observado por el índice de este volumen, los trabajos de la desamortización en España y Portugal no han ido al mismo ritmo y difícilmente se puede hacer aún una investigación con las características apuntadas en el epígrafe siguiente. En esta ocasión hemos deseado iniciar el trabajo y presentar los resultados del camino andado, conscientes de lo mucho que aún queda.

Desde hace algunos años somos varios los historiadores preocupados por la evolución semejante de muchos de los aspectos de ambos países, sin que de hecho haya sido fácil llegar a un punto de encuentro real en la elaboración de una historiografía que supere el peso de la pertenencia a una nación.

Se diría que, por el contrario, hemos disgregado aún más la historia haciéndola local, provincial, regional, pero sin engazarla en un conjunto peninsular. Es más, me atrevería a decir que perdiendo de vista incluso lo nacional.

Lo que de positivo tiene esta historiografía compartimentada se podría reconducir. Lo que está haciéndose y lo que se hará tendrá más sentido una vez que se desarrolle la historia comparada, especialmente con otros países europeos. Respecto a la Península, la mayor parte de los aspectos creo que deberían enfocarse como una historia, suma de varias.

Norte-Sur. Centro-periferia marítima. Hacia una historia ibérica

Como siempre ha ocurrido con la que denominamos *historia erudita*, la historia académica que se hace desde nuestras universidades y centros de investigación se caracteriza desde hace algunos años por ser la provincia, o a lo sumo la región, el ámbito de estudio más usual de un determinado objeto histórico. En lo que se refiere al período de finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, la característica no sólo es diferente, sino aún más acusada que en la historia de épocas más cercanas al presente.

En la medida que sea indicativa, la base de datos de investigación de la Asociación de Historia Contemporánea, en España, nos refleja lo siguiente para dicha etapa:

Marco local o provincial: 16.

Regional: 12.

Nacional: 6.

Sólo seis de las investigaciones en curso se refieren a materias de carácter nacional y todas son de historia política, excluidas las biografías de personajes de relevancia en el país, que, por otra parte, son escasas.

El resto de los aspectos de la historia, en su gran mayoría, se estudian en un marco local, provincial o regional ¹.

Esta conclusión no sólo se puede obtener del análisis de la base de datos citada, a todas luces incompleta aunque nos sirva de aproximación, sino del conocimiento de una gran cantidad de monografías

¹ La *burguesía agraria* (Andalucía), la propiedad de la tierra (Asturias, Andalucía, Toledo), crisis del comercio colonial e inversiones inmobiliarias (Andalucía), las relaciones económicas en la sociedad (Andalucía), la desamortización (Valencia, Burgos), la crisis final del Antiguo Régimen (Navarra, Palencia), bases socioeconómicas (La Rioja), la burguesía comercial y financiera (Cádiz, Santander, Valencia), agricultura e industria (Cataluña), la familia y los sistemas hereditarios (Cataluña), política y sociedad (Palencia), historia cultural (Galicia), las estructuras sociales de las ciudades (Andalucía, Zaragoza), la diputación provincial (Albacete), carlismo y liberalismo (Lérida), la fiscalidad y el diezmo (Córdoba, País Vasco), la industria (Euzkadi), la población (Cádiz), el mundo de las bodegas (Jerez de la Frontera), las relaciones de poder en las comunidades rurales, la masonería (Galicia), la resistencia campesina al pago de las rentas (Galicia).

históricas publicadas en forma de libros, artículos y, aún en mayor número, nunca publicadas después de ser presentadas como tesis de doctorado o memorias de licenciatura.

Buena parte de los trabajos con ámbito reducido, algunos de ellos necesarios por el tipo de objeto a estudiar y las fuentes empleadas y disponibles, han sido decisivos para el mejor conocimiento de la historia regional, entendida ésta como las divisiones históricas o administrativas.

Sin entrar en una polémica sobre las razones y causas, la mayor o menor conveniencia, utilidad y oportunidad de este tipo de historia, se ha avanzado poco en el estudio de la Península Ibérica como un todo en el que se pueden distinguir zonas, donde los condicionantes geográficos, históricos y otro conjunto de variantes han hecho que la evolución histórica tenga ciertas semejanzas, cuya comparación quizá sea más interesante de resaltar para la explicación de cómo se transformó o permaneció inmóvil la sociedad, la economía, las mentalidades, etc. En otras palabras, cómo con un marco legal semejante que tiende a unificarse, sin embargo, unas zonas o unas determinadas capas sociales de estas zonas modifican sus comportamientos a un ritmo relativamente rápido, otras imperceptiblemente e incluso otras se resisten al régimen liberal.

El hecho es que al cabo de algunos años hemos podido ir delineando una evolución desigual en la historia de la Península Ibérica que nos permite trazar, aun con muchísimos rasgos diferenciales internos, un mapa que tendría un Norte y un Sur, cuya división más clara son los ríos Tajo y Júcar, y un centro frente a una periferia costera. Por supuesto, en el centro hay enclaves que se salen de la norma y extensas zonas costeras semipobladas. Además, se encuentran los archipiélagos, que cada uno de ellos forma una región.

La división afecta de manera bastante semejante a España y Portugal, por lo que la investigación regional comparada debería hacerse al margen de las divisiones político-administrativas.

El peso de la geografía y de la historia (ya desde la época romana y aún más desde la Edad Media) queda bien patente en todo el siglo XIX y aún de manera más clara en el período de finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. No son factores determinantes, según la vieja escuela, sino condicionantes en mayor o menor medida.

La propuesta de trabajo, válida para el estudio de la desamortización y para otros muchos objetos, es dividir la Península Ibérica en cuatro zonas de trabajo ², además de los archipiélagos, considerados individualmente cada uno.

- La periferia marítima: la zona costera en una franja de no más de cuarenta o cincuenta kilómetros hacia el interior. En esta zona hay núcleos de desarrollo que coinciden con puertos de mar y la mayor parte de las ciudades y las áreas con más vitalidad en el período: San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo, Oporto, Lisboa, Faro, Cádiz, Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
- La periferia no costera, cuyo borde norte es el Sistema Pirenaico desde Navarra hasta las zonas no costeras de Cataluña y Levante que coinciden con la Depresión del Ebro. Así como el área montañosa del Cantábrico en España y del noreste de Portugal.
- La zona al norte de los ríos Tajo y Júcar. Corresponde a las zonas de la Meseta septentrional y parte de la meridional hasta dichos ríos.
- La zona de España y Portugal al sur de los ríos Tajo y Segura.

Una serie de indicadores (históricos, etnográficos, etnológicos y lingüísticos ³, geográficos y geológicos ⁴, demográficos, sociales y económicos ⁵, culturales, de comportamiento religioso y políti-

² A su vez, se podría subdividir cada zona; sin embargo, no resultaría demasiado útil para la comparación.

³ *Mapas históricos.*—En la medida que condiciona la evolución histórica (no sólo político-administrativos, sino de otros aspectos).—Pueblos anteriores a Roma.—Dominación romana.—Influencia romana.—Visigodos, etc.—Dominación musulmana.—Influencia musulmana.—Influencia judía.—Heinos cristianos.—Reconquista. *Mapas de historia de la lengua.*—Las lenguas antes del latín.—Difusión del latín.—Grado de latinización.—Huptura del latín.—Epigráficos. *Mapas etnográficos y etnológicos.*—*Etnias.*—Usos, costumbres, trajes, bailes, etcétera.

⁴ Lluvia: metros cúbicos por año.—Capa edafológica (por áreas).—Mapas geológicos y rñneros.—Temperatura por meses (algunos años).—Orografía.—Hidrografía, etcétera.

⁵ Porcentaje de nacimientos.—Porcentaje de defunciones.—Porcentaje de mortalidad infantil.—Porcentaje de crecimiento vegetativo.—Años de esperanza de vida al nacer.—Porcentaje de población activa.—Porcentaje de población activa en servicios, industria y sector primario.—Porcentaje aproximado de la población emigrante.—Poblaciones urhanas (más de 20.000 habitantes) que crecen por inmigración.—Poblaciones que derriban sus murallas para expandirse.—Densidad de población.—Renta

co⁶), válidos en mayor o menor medida para el período que estarnos analizando, permiten adelantar la coherencia de estas cuatro zonas que deben ser estudiadas cada una y en su conjunto.

Toda investigación local, provincial o regional podría adquirir mayor entidad y aun razón de ser, si se pusiese en contacto con la zona correspondiente y el conjunto.

Otro hecho -aparentemente contradictorio con la división en cuatro zonas de la Península Ibérica, pero no por ello menos real- es la situación de buena parte, nos atreveríamos a decir que la inmensa mayoría, de los habitantes de la Península Ibérica vinculados a la comarca o al valle de origen que en estos años de transición del Antiguo Régimen al régimen liberal supone su único ámbito de vida salvo, y no en todos los casos, excepcionales salidas a una ciudad más o menos cercana.

La realidad es que, efectivamente, se da una fijación al área donde se nace. Este hecho debe ser tenido en cuenta en la investigación con objeto de reflejar una realidad que afecta a todos los ámbitos de la vida, especialmente en el mundo rural.

per cápita (por distritos o provincias).-Áreas industriales.-Áreas de propiedad predominantes (minifundio, propiedad media, latifundio).-Forma de tenencia de la tierra.-Extensión del regadío.-Resultados de la desamortización (por áreas).-Introducción de nueva tecnología en la industria (artefactos, máquinas, lugares, años).-Introducción de nueva tecnología y mejoras intensivas en la agricultura (por áreas y años).-Comunicaciones: carreteras. Ferrocarril.—Tipos de cultivo y dedicación de la tierra.-Tipo de ganadería (por áreas).

⁶ Porcentaje de analfabetismo como indicador cultural y social.-Número de vocaciones religiosas y sacerdotales (siglo XIX, siglo XX).-Cumplimiento dominical. Cumplimiento pascual (siglo XIX).-Número de parroquias por habitantes.-Áreas de mayor influencia de carlistas/miguelistas en las guerras civiles del siglo XIX.-Jatos electorales en la medida en que aún éstos son representativos.